I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001152

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 02 JUL 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3082/2014; el Ordinario N°500/666/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1046/2014; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1046/2014, se aprobó el programa denominado **"Celebración de las Diferentes Etnias en la Primera Infancia".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°VI, del Programa denominado **"Celebración de las Diferentes Etnias en la Primera Infancia"**, aprobado mediante Decreto Exento N°202/1046/2014, en el sentido de señalar que la actividad se realizará el día **04 de julio de 2014.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto y el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Salas Cuna (5)
Coordinadora de las Salas Cunas
Secplan
Pag. Web.